

BASES PROCESO DE SELECCIÓN DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y RANSPORTE PÚBLICO.

La I. Municipalidad de Renca informa proceso de selección para proveer el siguiente cargo:

Requisitos Proceso de Selección	
Código	SCP0418
Dirección /unidad	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)
Cargo	PROFESIONAL ANALISTA LICITACIONES
Nº de Vacantes	1
Área de Trabajo	LICITACIONES Y COMPRAS
Región	Metropolitana
Ciudad/ comuna	Renca
Tipo de Vacante	Contrata
Grado/sueldo bruto	Profesional grado° 10
Objetivo del Cargo	Implementar las actividades necesarias para la elaboración de bases de licitación, contratos y convenios de acuerdo a los procedimientos establecidos, con observancia de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas, gestionando una administración eficiente y oportuna de los recursos asociados.
Requisitos Generales	<p>Los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales esto es:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser ciudadano(a); • Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente; • Tener salud compatible con el desempeño del cargo; • Poseer el nivel educacional que por la naturaleza del empleo exija la ley; • No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria; • No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado (a) por crimen o simple delito. <p>No estar afecto (a) a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575.-</p> <p>Lo establecido en la ley N° 20.922, de 2016, sobre el cumplimiento de requisitos educacionales para el estamento profesional:</p> <p>La Planta de Profesionales: Título profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una institución de educación superior del Estado o reconocida por éste. Título profesional de carreras preferentemente: Administrador Público, Ingenierías, Arquitectura, Ciencias Políticas, Ciencias Sociales (Sociología, Antropología, Trabajo Social, Geografía, entre otras), Construcción Civil o Ingeniería en Construcción: NO excluye otras profesiones.</p> <p>* Para postular a este cargo se solicita contar con un mínimo de 2 años de experiencia laboral en el área de licitaciones y compras de instituciones públicas y manejo de plataforma mercado público.</p>
Perfil del Cargo	<p>Formación educacional y certificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • La establecida en la ley para el estamento profesional; • Manejo ofimático a nivel usuario avanzado, especialmente en plataforma mercado público; • Conocimiento aplicado de las normas públicas/municipales de compras, licitaciones, aperturas, evaluación y contratación; • Norma generales de administración en el Estado.

	<p>Competencias para el cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Orientación al logro; ● Capacidad de completar tareas en tiempo reducido y trabajar y organizarse bajo presión; ● Probidad; ● Capacidad de aprender nuevas habilidades; ● Reserva y confidencialidad de la información que recibe; ● Trabajo en Equipo. <p>Experiencia sector público 2 años de experiencia laboral.</p> <p>Funciones del Cargo</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de la pertinencia y permisibilidad de la información proporcionada por las Unidades Solicitantes para la elaboración de expedientes de licitación, incluyendo la recisión de los aspectos administrativos de las Bases Técnicas. ▪ Análisis comparado, cuando corresponda, o descarga de información comparativa de procesos licitatorios de otras instituciones, sobre licitaciones de mayor complejidad. ▪ Elaboración de bases administrativas especiales y generales (cuando corresponda) de las propuestas para la adquisición de bienes, la prestación de servicios, la contratación de estudios y ejecuciones de obras, cumpliendo con la normatividad y los principios fundamentales de las compras públicas. ▪ Revisión y corrección inter pares de las bases administrativas para minimizar yerros de consistencia entre la documentación (bases generales, bases especiales, formularios, bases técnicas), de aplicación de la pauta de evaluación y de la información mínima requerida a los proveedores. ▪ Publicación y seguimiento en el Portal de Compras Públicas de los llamados a licitación, incluyendo la oportuna descarga, revisión y publicación de respuestas a consultas de los interesados, eventuales modificaciones o aclaraciones de bases o cambios en el calendario de las licitaciones. ▪ Acompañamiento técnico de las comisiones evaluadoras incluyendo el manejo del Portal de Compras Públicas para el acto de apertura de ofertas, realización de foros inversos, seguimiento para el cumplimiento de los plazos de evaluación y asesoramiento técnico en el proceso de evaluación. ▪ Publicación del término de los procesos licitatorios en el Portal de Compras Públicas, incluyendo la elaboración y gestión de los certificados de disponibilidad presupuestaria para las adjudicaciones, u otros documentos necesarios para adjudicar, re-adjudicar, invalidar, declarar desierto o revocar las licitaciones. ▪ Elaboración de órdenes de compra en el Portal de Compras Públicas y administración general de las órdenes de compras en el sistema. ▪ Gestión y reportabilidad de la cartera asignada. ▪ Otras funciones relacionadas con el cargo que le sean instruidas por la jefatura. ▪ Otros encargos relacionados con las funciones propias de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN).
--	---

Criterios de Selección

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Admisibilidad.
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal. Revisar tabla:

En la siguiente tabla se especifican los criterios de evaluación que se utilizarán en el proceso, con las puntuaciones que se otorgará en cada etapa:

ETAPA	ITEM	SUB ITEM	PTOS.	MÁX ITEM	MÁX ETAPA	
EVALUACIÓN CURRICULAR	profesional	Título Profesional	Título profesional preferente	20	20	65
			Otro título profesional.	15		
		Postgrado	Postgrado en estudios en áreas relacionados con el perfil del cargo.	5	5	
			Postgrado en otras áreas de políticas públicas o municipales	3		
		Diplomados	Diplomado o post título en áreas relacionadas con el perfil del cargo. (Mayor a 120 horas)	5	5	
			Diplomado o postítulo en otras áreas de políticas públicas o municipales (Mayor a 120 horas)	3		
	Capacitación	1. Más de 50 horas de capacitación en áreas relacionadas con el perfil del cargo en los últimos 5 años.	5	5		
		2. Entre de 50 y 25 horas de capacitación en áreas relacionadas con el perfil del cargo en los últimos 5 años.	3			
		3. Capacitación en herramientas informáticas o en competencias transversales en los últimos 5 años. *	2			
	Experiencia Profesional	1. Más de cuatro años de experiencia en funciones similares o relacionadas en administración pública o municipal.	30	30		
		2. Entre dos y cuatro años de experiencia en funciones similares o relacionadas en AP o municipalidades.	25			
		3. Más de cuatro años de experiencia en funciones similares en el sector privado.	15			
4. Entre dos y cuatro años de experiencia en funciones similares en sector privado		10				
ENTREVISTA PERSONAL	Entrevista	Evaluación Global, considerando las competencias requeridas en el perfil del cargo	35	35	35	

*Los puntajes relativos a la etapa evaluación curricular: Ítems Capacitación son excluyentes entre las variables N°1 y N°2, solo son acumulativos entre sí respecto a las variables N°1 y N°3, o N°2 y N°3, por Ej. Más de 50 horas de capacitación en áreas relacionadas con el perfil del cargo en los últimos 5 años no se acumula con menos de 50 horas de capacitación en áreas relacionadas con el perfil del cargo en los últimos 5 años, pero si respecto Capacitación en herramientas informáticas o en competencias transversales en los últimos 5 años.

** Los puntajes relativos a la etapa evaluación curricular: Ítems Experiencia Profesional son excluyentes entre las variables N°1, N°2, N°3, sólo son acumulativos entre sí respecto a las variables N°1 y N°4, N°2 y N°4, N°3 y N°4 por Ej. Más de cinco años de experiencia en funciones similares en la

administración pública no se acumula con cinco años de experiencia en funciones similares en el sector privado, pero sí respecto a Experiencia en instituciones que implementen políticas, planes y programas en materia de género.

La Evaluación se llevará a cabo de forma sucesiva, por lo que la obtención de la puntuación mínima por etapa determinará el paso a la siguiente etapa.

I Etapa de Admisibilidad: Corresponde a la revisión de todos los documentos señalados como mínimos obligatorios para el proceso de postulación.

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Declaración jurada simple de no estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en los artículos 54 y 56 de la ley Nº18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Fotocopia simple de Certificado de título, de Grado y de capacitaciones y diplomados solicitados.

II Etapa de evaluación curricular: Corresponde a la revisión, evaluación y selección de los antecedentes presentados por cada uno de los postulantes, considerando la formación, capacitación y/o o perfeccionamiento, así como la experiencia laboral. Para efectos de la puntuación, sólo se considerará la formación profesional y la capacitación que esté debidamente acreditada mediante certificados simples. Respecto a la capacitación sólo se considerarán aquellas capacitaciones que indiquen número de horas. El puntaje para pasar a la siguiente etapa debe ser igual o superior a 40 (40≥) puntos.

De acuerdo con el volumen de los postulantes pasarán a la siguiente etapa al menos el 50% mejor evaluado de los postulantes que obtengan el puntaje mínimo indicado en la evaluación curricular.

II Etapa de entrevista personal: En esta etapa, una comisión evalúa de forma global a las personas postulantes, considerando las competencias requeridas en el perfil del cargo; la comisión estará conformada por un mínimo de 2 personas del comité de selección.

La sumatoria de estas dos últimas etapas, dará el puntaje de ordenamiento de las y los postulantes para proponer al Alcalde. Se propondrá al Alcalde una quina, cuaterna o terna (si no hubiere suficientes postulantes para conformar una quina) integrada por las personas que hubieren obtenido los mejores puntajes. De no haber un mínimo de tres postulantes para conformar la terna, se integrará la nómina con los(as) postulantes elegibles que existan. Si no existiere ningún postulante elegible, el proceso se declarará desierto.

Calendarización del Proceso

Fase	Fechas
Postulación	

Difusión y Plazo de Postulación	20/01/2022 03/02/2022	-
Selección		
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	04/02/2022 10/02/2022	-
Finalización		
Finalización del Proceso	21/02/2022	

Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, especialmente lo referente a su título profesional, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Quienes no se presenten a una de las etapas del proceso de selección, quedarán automáticamente fuera de él.
- En caso de ser necesario, las fechas establecidas en las presentes bases pueden ser modificadas por el Alcalde, lo que será notificado oportunamente.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a este Municipio.

MECANISMO DE POSTULACIÓN:

1.- Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo seleccion@renca.cl hasta las 20:00 horas del 03-02-2022 señalando en el asunto el código del concurso al que postula.

2.- Hacerlos llegar a la oficina de partes de la municipalidad Blanco Encalada N° 1335, Renca hasta las 14 horas, 03-02-2022 señalando en el sobre el código del concurso al que postula.